



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 243, fecha: viernes, 20 de Diciembre de 2024

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE PIOZ

APROBACIÓN DEFINITIVA PRESUPUESTO 2024

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el 2024, comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el art.169 TRLHL aprobado por RD Leg. 2/2004, de 5 de marzo y el art. 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

PRESUPUESTO DE GASTOS

Concepto	Denominación	2024
Capítulo 1	Gastos de personal	867.042,78 €
Capítulo 2	Gastos en bienes y servicios corrientes	1.471.767,00 €
Capítulo 3	Gastos financieros	16.000,00 €
Capítulo 4	Transferencias corrientes	278.501,00 €
Capítulo 5	Fondo de Contingencia	41.000,00 €
	Suma de gastos ordinarios	2.674.310,78 €
Capítulo 6	Inversiones reales	278.360,01 €
Capítulo 7	Transferencias de capital	0,00 €
	Total capítulos 1 al 7	2.952.670,79 €
Capítulo 8	Activos financieros	
Capítulo 9	Pasivos financieros	476.310,00 €
	Suma de gastos de capital	754.670,01 €
	TOTAL PRESUPUESTO GASTOS	3.428.980,79 €

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Concepto	Denominación	2024
----------	--------------	------



Capítulo 1º:	Impuestos directos	1.490.695,00 €
Capítulo 2º:	Impuestos indirectos	80.000,00 €
Capítulo 3º:	Tasas y otros ingresos	1.469.954,00 €
Capítulo 4º:	Transferencias corrientes	1.167.299,00 €
Capítulo 5º:	Ingresos patrimoniales	0,00 €
	Suma de ingresos ordinarios	4.207.948,00 €
Capítulo 6º:	Enajenaciones de bienes reales	0,00 €
Capítulo 7º:	Transferencias de capital	0,00 €
	Total capítulos 1 al 7	
Capítulo 8º:	Activos financieros	0,00 €
Capítulo 9º:	Pasivos financieros	0,00 €
	Suma de ingresos de capital	0,00 €
	TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS	4.207.948,00 €

ANEXO DE PERSONAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL FUNCIONARIOS

Puesto	
Secr/Interven	1
Secretario	1
Interven.	1
Tesorería	1
Administrativo	1
Aux. Administrativo	1
Alguacil	1 - Vacante
Arquitecto	1

ADMINISTRACIÓN GENERAL LABORALES

Puesto	

SERVICIOS ECONOMICOS-URBANISMO-BIBLIOTECA

Aux. Administrativo	1
Aparejador	1
Administrativo	1
Administrativo Biblioteca.	1

LIMPIEZA VIARIA

OPERARIOS	3
-----------	---

PERSONAL LABORAL A INCORPORAR

Puesto	
Limpieza Viaria	5 PEONES



Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa a tenor de lo establecido en el artículo 171.1 TRLHL, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

En Pioz, a 17 de diciembre de 2024. Fdo. El Alcalde-Presidente, D. Manuel López Carvajal.

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: d0cc41e869d435061f2eb6976fc1e5d2cd8d25f2